

La Sección Sindical de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO del Ayuntamiento de Madrid informa de la posible vulneración del derecho a huelga ante la sustitución de efectivos por personal voluntario en el Cuerpo de Agentes de Movilidad en Madrid.

Ante la comunicación en el Comité de Huelga por parte de la Dirección de Circulación, de mantener el refuerzo con horas extraordinarias de voluntarios en el servicio, desde el 16 de noviembre, a pesar de la convocatoria de huelga realizada por este sindicato desde el 15 noviembre al 6 de enero de 2020, en el Cuerpo de Agentes de Movilidad de Madrid, debidamente justificada por la negativa del nuevo Gobierno Municipal a cumplir el Acuerdo aprobado en referéndum y firmado con el anterior equipo municipal.

[Leer más](#)